

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

Los estados Financieros de la Universidad de la Sierra, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de diciembre 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad de la Sierra Sur inicia actividades académicas el 1 de octubre del año 2000, con las Licenciaturas en Enfermería, Administración Municipal y Profesional asociado en los procesos agroindustriales. En abril 12 de 2003 se publica en el Periódico oficial del Estado de Oaxaca el decreto por el cual se crea un Organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad de la Sierra Sur, que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, y es una institución oficial de Educación Superior.

b) Principales cambios en su estructura.

La Universidad de la Sierra Sur de acuerdo con el artículo 6 del capítulo II cuanta con los siguientes órganos:

- El rector
- EL consejo académico
- Los Vice-Rectores Académicos, de Administración y de Relaciones y Recursos
- Jefes de Carrera
- Los Directores de Instituto

- El jefe de la División de Estudios de Posgrado
- El Consejo Económico
- Los demás funcionarios universitarios, a quienes se conceda autoridad por virtud de disposiciones reglamentarias de la Universidad.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

A la Universidad de la Sierra Sur, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, un presupuesto autorizado de \$ 122,351,603.50 (Ciento veintidós millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos tres pesos 50/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se autorizaron varios movimientos presupuestales (ampliaciones) solicitados mediante procedimientos marcados en la normatividad vigentes por un monto de \$ 45,359,818.49 (Cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos dieciocho pesos 49/100 M.N.), derivados de recursos refrendados de años anteriores y ampliación al convenio del Subsidio Federal Ordinario y ampliaciones derivados de las autorizaciones de recursos FAM 2023.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

La Universidad de la Sierra Sur es una institución oficial de Educación Superior, que tiene los siguientes fines:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría, Doctorado.
- II. Contribuir mediante el desarrollo de investigaciones de la educación superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y de país.
- III. Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas.

- IV. Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural del pueblo; sus monumentos arqueológicos y lenguas autóctonas.
- V. Desarrollar en los jóvenes las vocaciones científicas y tecnológicas.
- VI. Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando.
- VII. Promover, difundir, y concientizar a la sociedad de la necesidad de observar una cultura de explotación racional y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que ofrece nuestro estado.
- VIII. Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, y libertad y solidaridad social.

b) Principal Actividad:

La Universidad de la Sierra Sur tiene como actividad principal impartir educación superior de calidad en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

La Universidad de la Sierra Sur, es un organismo público descentralizado perteneciente al sector paraestatal del Estado de Oaxaca que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a normatividad vigente del Estado de Oaxaca.

La Universidad de la Sierra Sur es una institución creada para impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

MISIÓN: Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y del país.

VISIÓN: Consolidarse como una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo

científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

OBJETIVO GENERAL: Crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento para formar de manera integral profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad, a través de procesos y programas relevantes dirigidos al entorno regional, nacional e internacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar profesionistas orientados a la conservación, desarrollo y explotación de los recursos de México en general y de Oaxaca en particular, despertando en los jóvenes el amor y respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y de corresponsabilidad social.

c) Ejercicio Fiscal:

2023

d) Régimen Jurídico:

Organismo Público descentralizado de carácter estatal
Personas morales sin fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

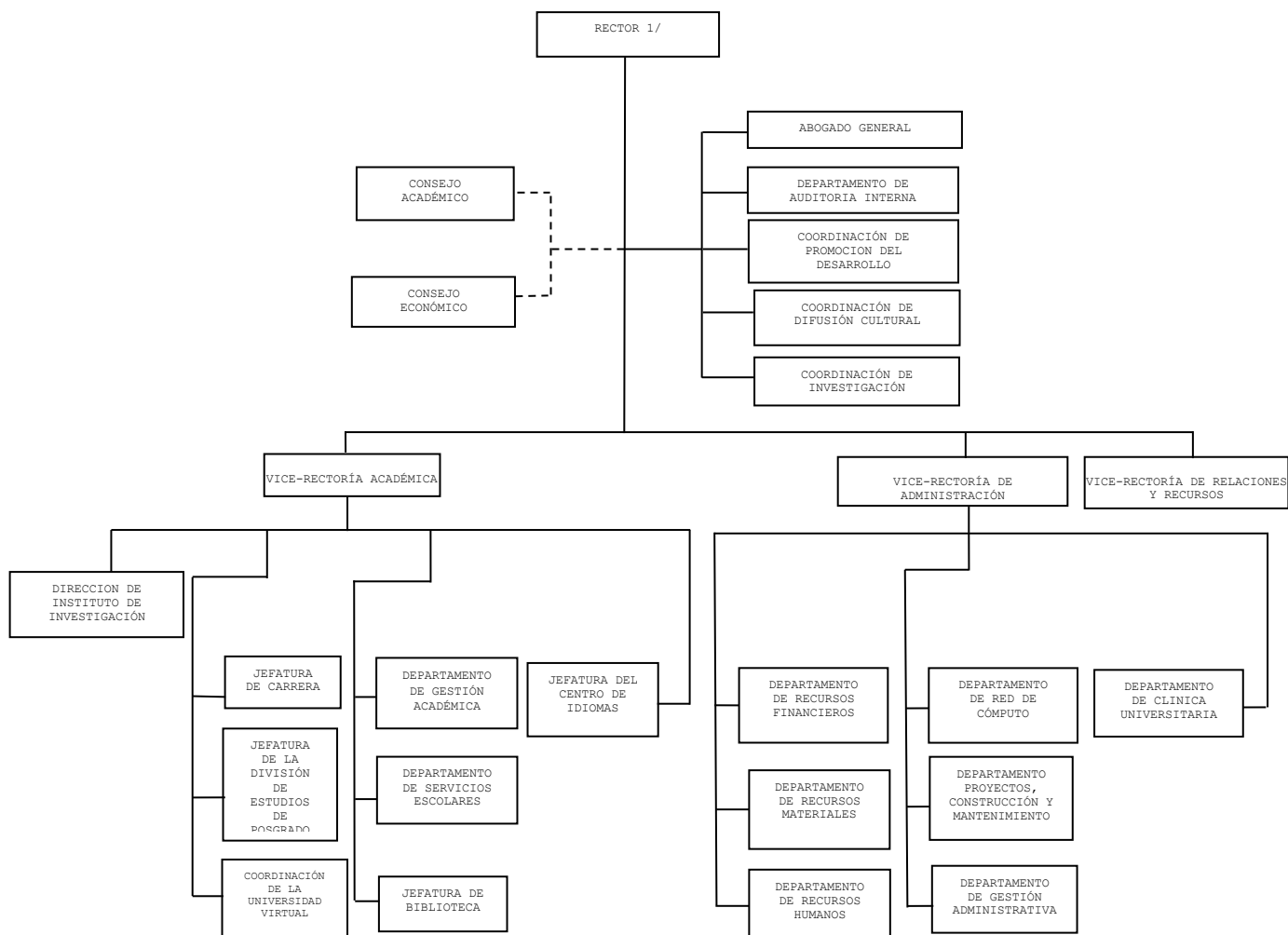
- I. Persona moral no lucrativa
- II. Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- III. Retener y enterar el ISR por actividades profesionales (honorarios)
- IV. Retener y enterar el IVA por ingresos gravados por este impuesto
- V. Retenciones sobre los contratos de obra de conformidad con la Ley Estatal de Derechos.
- VI. Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social.
- VII. Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito Infonavit.
- VIII. Entero del 3% sobre nómina.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



f) Estructura organizacional básica:



4) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los registros contables y presupuestales se llevan a cabo atendiendo la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, de igual forma se atienden leyes estatales y federales en materia de presupuesto, contabilidad, transparencia y demás normatividad que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada de Oaxaca.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros. La Universidad de la Sierra Sur, como institución pública del sector paraestatal, atiende la normatividad emitida por el Consejo Nacional de

Armonización contable, de igual forma se atiende leyes estatales y federales en materia de presupuesto, contabilidad, transparencia y demás normatividad que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada de Oaxaca.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental: La Universidad de la Sierra Sur observa los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5) POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Actualización.

El registro de los bienes inmuebles se realiza con la documentación comprobatoria (estimaciones). En 2019 para la valuación de los bienes fue necesario realizar el reevalúo obteniendo el avalúo catastral.

b) Realización de operaciones en el extranjero

Las operaciones que se llegaran a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los bienes muebles se han depreciado hasta diciembre 2022, aplicando la tabla de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

e) Beneficios a empleados.

NO APLICA

f) provisiones.

NO APLICA

g) Reservas.

NO APLICA

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

NO APLICA

i) Reclasificaciones.

NO APLICA

j) Depuración y Cancelación de saldos.

NO APLICA

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

NO APLICA

7. Reporte analítico del activo:

Los bienes muebles se han depreciado hasta diciembre 2023, aplicando la tabla de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

8. Fideicomisos, mandatos y análogos

NO APLICA

9. Reporte de la recaudación

NO APLICA

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda:

NO APLICA

11. Calificaciones otorgadas:

NO APLICA

12. Proceso de mejora:

NO APLICA

13. Información por segmentos:

NO APLICA

14. Eventos posteriores al cierre:

NO APLICA

15. Partes relacionadas:

NO APLICA

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Lic. Erick Alexis Ochoa Valencia y Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias en su carácter Vice-rector de Administración y Rectora, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al cuarto trimestre del 2022 y 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCA 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	158,482,899	140,331,849
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	158,482,899	140,331,849

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCA 2022
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	130,783,002	75,256,839
AYUDAS SOCIALES	237,445	227,460
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5,990,448	12,920,319
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	34,154,601
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	137,010,895	122,559,218
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	21,472,005	17,772,631

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, asciende a un monto de \$ 140,331,849 (Ciento cuarenta millones trescientos treinta y un mil

ochocientos cuarenta y nueve pesos) ingresos recibidos del Subsidio Estatal y Federal y recursos extraordinarios.

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, asciende a un monto de \$ 158,482,899 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y nueve pesos), ingresos recibidos del Subsidio Estatal, Federal y recursos extraordinarios.

Gastos y Otras Pérdidas

Para el ejercicio 2022 en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por la cantidad de: 122,559,218 (Ciento veintidós millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos dieciocho pesos), integrados de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 75,256,839 (Setenta y cinco millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- b) Ayudas Sociales refleja un saldo por la cantidad de \$ 227,460 (Doscientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en el rubro de becas alimenticias a alumnos y becas alumnos de recursos federales extraordinarios.
- c) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones refleja un saldo por la cantidad 12,920,319 (Doce millones novecientos veinte mil trescientos diecinueve pesos) depreciación acumulada de los bienes muebles de la institución.
- d) Inversión pública no capitalizable con un saldo de \$ 34,154,601 (Treinta millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos un pesos) corresponde a proyectos autorizados denominados: Desarrollo de competencias en tics para personal administrativo para implementar escenarios formativos; Desarrollo de competencias en la formación emprendedora para impulsar proyectos de negocios en el área de la salud para estudiantes; fortalecimiento de capacidades en el enfoque

de salud ambiental, mediante la capacitación a estudiantes de ciencias de la salud; Taller de actualización de las normas de información financiera y legislación fiscal 2022, para estudiantes de las licenciaturas en ciencias empresariales, administración pública y administración municipal; fortalecimiento del programa educativo de la licenciatura en enfermería, mediante una transferencia innovadora en la aplicación de la metodología para el mapeo de enfermedades contagiosas; y fortalecimiento del programa educativo de la licenciatura en medicina, mediante una transferencia innovadora en la aplicación de la metodología para el mapeo de enfermedades contagiosas.

Para el ejercicio 2023 en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de diciembre de 2023 por la cantidad de: 137,010,895 (Ciento treinta millones diez mil ochocientos noventa y cinco pesos), integrados de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 130,783,002 (Ciento treinta millones setecientos ochenta y tres mil dos pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- b) Ayudas Sociales refleja un saldo por la cantidad de \$ 237,445 (Doscientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 en el rubro de becas alimenticias a estudiantes de bajos recursos.
- c) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones refleja un saldo por la cantidad 5,990,448 (Cinco millones novecientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) depreciación acumulada de los bienes muebles de la institución.

Ahorro Neto del Ejercicio

Al 31 de diciembre 2022 se muestra un ahorro por la cantidad de \$ 17,772,631 (Diecisiete millones setecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y un pesos), pero la cantidad de \$ 38,565,042 afectó los capítulos 5000 y 6000, que corresponden a recursos federales refrendados.

Al 31 de diciembre 2023 se muestra un ahorro por la cantidad de \$ 21,472,005 (Veintiún millones cuatrocientos setenta y dos mil cinco pesos), pero la cantidad de \$ 15,243,360 afectó el capítulo 5000 y 6000, que corresponden a recursos federales refrendados. (Para mayor apreciación se puede observar la conciliación entre los Ingresos /egresos Presupuestarios y Contables).

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	19,269,647	14,240,138
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	4,626,993	99,474
Derecho a recibir bienes o servicios	5,087,383	1,951,192
Total de Activo Circulante	28,984,023	16,290,804
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	286,985,281	273,049,261
Bienes Muebles	90,275,738	89,045,275
Activos Intangibles	3,515,266	3,515,266
Depreciación acumulada de bienes muebles	-57,460,353	-51,469,905
Total de Activo no Circulante	323,315,933	314,139,896
TOTAL DE ACTIVOS	352,299,956	330,430,700

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre fiscal 2022, el saldo corresponde a recursos de proyectos federales FAM, Prodep, e ingresos propios por cursos.

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se integra de recursos estatales y federales, Subsidio federal 2023, FAM e ingresos propios, así como la inversión correspondiente a recursos de ingresos propios y del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

La cuenta de otros deudores al 31 de diciembre de 2022 se integra por los siguientes montos: 39,139 saldo de inventario de librería; 14,258 saldo que representa adeudo de los trabajadores por compras a crédito en la librería universitaria; 45,503 Saldo corresponde a enteros complementarios del 2.5 de supervisión de obra por los ademdu firmados, y el saldo de 574 corresponde a saldo pendiente reintegro por pagos realizados y no comprobados.

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 se integra por los siguientes montos: 1,578,183 corresponde a retenciones de impuestos mismas que fueron tramitadas en clc´s sin embargo no fueron ministradas por la SEFIN, se cancelarán una vez que se reciba el ingreso correspondiente; 73,520 corresponde a inventario de librería universitaria; 6,971 corresponde a deudas por ventas a crédito en librería universitaria; 2,968,319 corresponde a la provisión de impuestos patronales de mes diciembre y sexto bimestre 2023 pendientes por tramitar mediante CLC´s por falta de cobertura presupuestal, monto que se recuperará con recurso del presupuesto 2024.

Derechos a recibir bienes o servicios

Para el ejercicio 2022 con corte al 31 de diciembre se tiene un saldo de \$1,951,192 que se integra por los siguientes anticipos: Anticipo construcción de 7 aulas y dos módulos de baños por un monto de 926,795; Anticipo por construcción de una cancha de basquetbol techada (terminación) por un monto de 84,484; Anticipo por construcción de una cafetería (terminación) por un monto de 111,568 y Anticipo por construcción del estacionamiento de automóviles, motocicletas y bicicletas por un monto de 828,344.

Para el ejercicio 2023 con corte al 31 de diciembre se tiene un saldo de \$ 1,147,454 que corresponde al anticipo otorgado por la construcción de siete aulas y dos módulos de baños.

Además se otorgaron anticipos por la compra de bienes muebles por un monto de: 3,939,929 anticipos otorgados para el proyecto equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El rubro de Bienes Inmuebles de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Terrenos	39,125,665	39,125,665
Edificios no residenciales	241,874,402	216,210,689
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	5,985,215	16,022,485
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	0	1,690,421
Total de Bienes inmuebles	286,985,281	273,049,261

Se puede observar un incremento en el rubro de inmuebles de diciembre 2022 a diciembre 2023, se debe a las afectaciones presupuestales en el capítulo 5000 y 6000.

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de oficina y estantería	1,981,539	1,981,539
Muebles, excepto de oficina y estantería	133,130	133,130
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,178,323	19,949,680
Otros mobiliarios y equipos de administración	27,758	142,714
Equipos y aparatos audiovisuales	5,508,631	5,508,631
Aparatos deportivos	465,211	373,290
Cámaras fotográficas y de video	1,163,430	1,163,430
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	14,231,556	13,772,967
Equipo médico y de laboratorio	37,836,645	37,742,359
Instrumental médico y de laboratorio	640,628	614,647
Automóviles y camiones	2,840,743	2,394,743
Equipo de defensa y seguridad	409,075	409,075
Maquinaria y equipo agropecuario	255,431	255,431
Maquinaria y equipo industrial	86,669	86,669
Maquinaria y equipo de construcción	197,946	197,946
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2,804,825	2,804,825
Equipo de comunicación y telecomunicación	438,910	438,910
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	77,343	77,343
Herramientas y máquinas-herramienta	255,620	255,620
Otros equipos	742,326	742,326
Total de bienes muebles	90,275,738	89,045,275

Activos Intangibles

El rubro de activos intangibles de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Software	3,515,266	3,515,266
Total de activos intangibles	3,515,266	621,819

Depreciaciones, deterioro y amortización acumulada de bienes

El rubro de depreciaciones de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración	14,347,844	14,155,026
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo	13,020,406	11,096,363
Depreciación acumulada de equipo e instrumental médico y de laboratorio	25,951,759	22,681,152
Depreciación acumulada de equipo de transporte	1,884,387	1,755,540
Depreciación acumulada de equipo de defensa y seguridad	169,233	132,417
Depreciación acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas	2,086,723	1,649,407
Total de Depreciaciones	57,460,353	51,469,905

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 323,315,933 (Trescientos veintitrés millones trescientos quince mil novecientos treinta y tres pesos) haciendo referencia que el aumento del activo circulante por la adquisición de bienes muebles y la contratación para la construcción de edificios.

PASIVO

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo asciende a la cantidad de \$ 3,453,099 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil noventa y nueve pesos).

PASIVO CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	24,302	0
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	2,232,775	2,235,836
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	290,930	273,400
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	298,875	262,081
Cuentas por pagar por préstamos otorgados	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	4,631,019	4,175,087
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a LP	0	0
TOTAL	7,477,902	6,946,404

El saldo al 31 de diciembre 2022 de las cuentas de pasivo se integra de la siguiente manera:

Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de nómina del mes de diciembre (ISSS).

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a corto plazo, que corresponde a retenciones de nómina al mes de diciembre y sexto bimestre (IMSS y RCV).

Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo, corresponde retenciones de crédito infonavit; retenciones fonacot; finiquitos pendientes de pagar; y saldos de servicios personales pendientes de reintegrar a la Secretaría de Finanzas.

Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, el saldo de esta cuenta corresponde a ingresos pendientes de concentrar a la Secretaría de Finanzas e ingresos propios 2022 pendientes de pagar así como rendimientos financieros estatales y federales.

El saldo al 31 de diciembre 2023 de las cuentas de pasivo se integra de la siguiente manera:

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público corresponde a CLC´s no ministrados por la Secretaría de Finanzas Cuotas IMSS patronales del mes de diciembre.

Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de nómina del mes de diciembre (ISSS).

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a corto plazo, que corresponde a retenciones de nómina al mes de noviembre y diciembre (IMSS y RCV).

Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo, corresponde retenciones de crédito infonavit al mes de noviembre y diciembre; retenciones fonacot; finiquitos pendientes de pagar; pensión alimenticia retenida por orden de juez y saldos de servicios personales pendientes de reintegrar a la Secretaría de Finanzas.

Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, el saldo de esta cuenta corresponde a ingresos pendientes de concentrar a la Secretaría de Finanzas e ingresos propios 2023 pendientes de pagar, además de rendimientos financieros de cuentas estatales y federales. Es importante mencionar que en el mes de septiembre se realizó una compra de vehículo con ingresos propios de años anteriores, previa autorización del H. Consejo Académico de la Universidad, cantidad que se reflejará en el activo fijo en el cuarto trimestre 2023.

En cuanto a los rendimientos financieros de recursos federales (Subsidio Federal y Fam 2023), se solicitarán las ampliaciones presupuestales correspondientes para el ejercicio de los mismos.

Además en esta cuenta se provisionan los montos a pagar el 17 de enero 2024, mismos que no se tramitan con CLC´s, derivado del déficit presupuestario en el rubro de servicios personales, sin embargo se tienen la obligación fiscal de realizar el pago de las cuotas patronales que de las relaciones laborales se deriven.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de diciembre de 2023, asciende a la cantidad de 323,350,050 (Trescientos veintitrés millones trescientos cincuenta mil cincuenta pesos) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	305,711,665
Resultados de Ejercicios Anteriores	261,797,949
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	323,350,050

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivos en Bancos – Tesorería	2,204,852	6,205,174
Efectivos en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	17,064,795	8,034,964
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	19,269,647	14,240,138

En el rubro de Efectivos bancos – tesorería se incluyen los saldos de cada una de las cuentas bancarias en ambos trimestres 2022 y 2023 corresponde a recursos de proyectos federales (PRODEP, FAM, Subsidio Federal) e ingresos propios, los recursos federales (Subsidio Federal y FAM 2023) así como de ingresos propios están vinculadas a cuentas de inversión.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)

1. Total de Ingresos (presupuestarios)		146,263,807
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		20,834,400
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios *	20,834,400	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,615,308
Producto de capital	0	
Aprovechamiento capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables **	8,615,308	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		158,482,899

NOTA: * Los Ingresos contables no presupuestarios se integra por la diferencia entre "Ingresos transferidos en el presente ejercicio, no devengados".

NOTA: ** Los Ingresos presupuestarios no contables se integra por los recursos devengados en el presente ejercicio, pero transferidos en el año anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		146,263,807
2. Menos egresos presupuestarios contables		15,243,360
Mobiliario y equipo de administración	67,744	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	575,093	
Cámaras fotográficas y de video	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	14,600,522	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	5,990,448	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia.	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total Gastos Contables (4=1-2+3)		137,010,895

NOTA*: El gasto contable es la diferencia entre los "Egresos presupuestarios" y la parte de esos egresos que se ejerce en los capítulos de Bienes muebles, inmuebles e intangibles así como obra pública.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden presupuestarias al 31 de diciembre de 2022 y 2023 se integran de la siguiente forma:

	2023	2022
Presupuesto de egresos aprobado	122,351,307	74,924,149
Presupuesto de egresos por ejercer	612,918	678,716
Presupuesto modificado	45,359,818	82,573,817
Presupuesto de egresos comprometido	167,098,207	156,819,249
Presupuesto de egresos devengado	146,263,807	148,203,942
Presupuesto de egresos ejercido	146,263,807	148,203,942
Presupuesto de egresos pagado	146,239,504	148,203,942

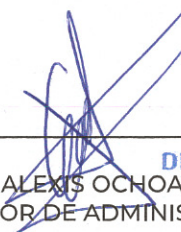
Las cuentas de orden presupuestaria representa cada una de la afectaciones que se realizaron durante cada ejercicio fiscal (2022 y 2023), van desde el aprobado y lo efectivamente pagado.

Es importante señalar que el presupuesto por ejercer, corresponde a recursos que se ejercerán en el durante ejercicio fiscal.

Los recursos comprometidos corresponden a recursos de los cuales se tienen el documento legal que los ampara.

El presupuesto modificado corresponde a las ampliaciones realizadas durante el ejercicio fiscal derivado de procesos de refrendo y ampliaciones por recursos extraordinarios autorizados.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



VICE-RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN
L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



RECTORÍA
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA